

CONSULTA Nº 1

ASUNTO: Consulta Procedimiento abierto PA 2026-7-004 (A/SUM-014769/2026) SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MESAS, TORRES Y MICROSCOPIOS QUIRÚRGICOS PARA LA FASE III DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

La persona solicitante actúa como

☐ Interesado/a ☒ Representante ☐ Autorizado/a para presentación (no es interesado/a ni representante)

Datos de la persona interesada

NIF/NIE:		[REDACTED]									
Nombre:	VICENS			Apellido 1:	FITO		Apellido 2:	COLOMER			
Tipo de vía:				Nombre de vía:							
Número/Km:			Piso:			Puerta:			Código postal:		
Provincia:	Madrid				Municipio:	Madrid					
Otros datos de localización:											
e-mail:	concursos@conmed.com				Teléfono 1:	+34 932064070		Teléfono 2:			

Datos de la persona o entidad representante

NIF/NIE	B62749064			Razón social/Entidad:	CONMED IBERIA S.L.						
Tipo de vía:				Nombre de vía:							
Número/Km:			Piso:			Puerta:			Código postal:		
Provincia:					Municipio:						
Otros datos de localización:											
e-mail:	concursos@conmed.com				Teléfono 1:	+34 932064070		Teléfono 2:			
En calidad de:											

Medio de notificación

☒ Interesado/a	☐ Representante	(Indique a quién desea que se envíe la notificación)	
☒ Deseo ser notificado/a de forma electrónica	☐ Deseo ser notificado/a por correo certificado		
Si selecciona notificación electrónica, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a este enlace			

Relación de documentos que aportará junto a la solicitud (Estos documentos se adjuntarán después de enviar la solicitud a registro)

Solicitud de aclaraciones

Expone

En relación al expediente PA 2026-7-004 (A/SUM-014769/2026)

Solicita

Den respuesta a las consultas planteadas

FECHA:

En	Madrid	a	22/09/2026
----	--------	---	------------

FIRMA**DESTINATARIO**

DIRECCIÓN ORGANISMO:	GENERAL /	Hospital Clínico san Carlos
-------------------------	-----------	-----------------------------

CONSEJERÍA:	Consejería de Sanidad
-------------	-----------------------

PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.-

Tras revisar la documentación correspondiente al expediente de referencia, hemos observado que en el Lote 4 (Torres de Artroscopia) se exige como requisito técnico, la incorporación de tecnología de fluorescencia, especificándose además determinados niveles o modalidades de dicha prestación.

Como fabricantes especializados en artroscopia, esta exigencia nos resulta sorprendente, dado que la tecnología de fluorescencia no forma parte habitual de los procedimientos artroscópicos ni constituye una prestación esencial para su correcta realización. Asimismo, entendemos que su inclusión como requisito obligatorio podría limitar la concurrencia de empresas altamente especializadas en este ámbito, sin que ello suponga necesariamente una mejora clínica relevante o directamente relacionada con el objeto específico del lote

Y por ello, agradeceríamos que pudieran aclarar y, en su caso, justificar la necesidad de este requisito técnico, así como su relevancia clínica dentro de los procedimientos artroscópicos que se pretenden cubrir mediante la presente licitación.

RESPUESTAS:

RESPUESTA 1.-

A través de la presente aclaración se pretende dar respuesta a la pregunta planteada:

El Hospital Clínico San Carlos pretende equipar 10 quirófanos de nueva creación con sistemas de visualización quirúrgica de última generación, a través de los lotes 3, 4 y 5 del presente expediente.

Para realizar la distribución de los lotes, se ha reunido un grupo de trabajo multidisciplinar y se ha procedido de acuerdo a una planificación de actividad, que aún puede sufrir cambios en función de las necesidades asistenciales del centro.

Las técnicas quirúrgicas guiadas por fluorescencia se usan cada vez con mayor frecuencia y en más especialidades quirúrgicas, proporcionando en la mayoría de los casos mayor precisión, menor riesgo, así como una recuperación más rápida para el paciente.

Por todo lo anteriormente descrito, se incluye la compatibilidad con los modos de fluorescencia para el procesador, así como para el cabezal de cámara.

Fdo.:

Firmado por GÓMEZ GARVÍN ALEJANDRO - [REDACTED] el día 24/09/2026
con un certificado emitido por SIA SUB01

**Ingeniero de Equipamiento y Alta
Tecnología**

Fdo.:

Firmado digitalmente por: SOMOLINOS MARTINEZ ALFREDO - [REDACTED]
Fecha: 2026.09.25 13:20
Referencia: [REDACTED]
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

**Subdirector de Gestión de mantenimiento,
infraestructuras y alta tecnología**